

65867

CIGRAPH ECUADOR S.A.

Quito, 18 de septiembre de 2015

Señora
María Luz Chaparro Correa
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que los accionistas de la compañía **CIGRAPH ECUADOR S.A.**, en su constitución tuvieron el acierto de elegir a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, gestión que la desempeñará por el período de tres (3) contados años a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Le corresponde al Gerente General de la compañía, todas las atribuciones conferidas, de conformidad al artículo 15 del Estatuto Social, además de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía **CIGRAPH ECUADOR S.A.**

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la Compañía que consta de la Escritura Pública de Constitución, otorgada el 02 de septiembre de 2015, ante la Notaría Sexta del Cantón Quito, doctora Tamara Garcés Almeida e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 17 de septiembre de 2015, en el repertorio número 43588, bajo el número 4769.

Atentamente,



Victor Alfredo Chiriboga Granja
C.C 1713957940

ACEPTACIÓN: Quito, 18 de septiembre de 2015

Por la presente acepto el cargo de Gerente General de la compañía **CIGRAPH ECUADOR S.A.**, para el cual he sido nombrado y me comprometo a desempeñarlo fiel y legalmente.



María Luz Chaparro Correa
C.C: 1726142910



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	45567
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15103
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CIGRAPH ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CHAPARRO CORREA MARIA LUZ
IDENTIFICACIÓN	1726142910
CARGO:	GERENTE GENERAL ✓
PERIODO(Años):	3 ✓

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 4769 DEL 17/09/2015.- NOT. 6 DEL 02/09/2015 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-15-09-000015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARCEL

